



Secretaría
de Desarrollo Económico
ESTADO DE JALISCO

Consejo Estatal de
Promoción Económica

Acuerdo No. 05-07/2013

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
BAJA ADMINISTRATIVA, DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE
BIENES MUEBLES**

Con fecha 10 de julio de 2013, la Dirección Administrativa del CEPE, dirigió memorándum a la Dirección Jurídica del mismo Órgano, mediante el cual solicita se realicen los trámites correspondientes para dar de baja equipo de cómputo y demás bienes muebles propiedad del CEPE, con la finalidad de ganar espacio en los respectivos almacenes destinados para archivo y mejorar el orden.

Opinión Jurídica:

Una vez analizado el asunto desde lo previsto en el Primer Transitorio y Artículo 5 fracción de las políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Promoción Económica que a la letra dice:

"Art. 5.- Las Políticas regularán las operaciones que lleve a cabo el Organismo como consecuencia de:

Asimismo con fundamento en los Artículos 1º, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado señalan:

"Artículo 1º.- La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto regular las acciones de programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de las operaciones relativas a bienes o recepción de servicios que lleven a cabo las secretarías, dependencias y organismos auxiliares y paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado como consecuencia de:

"Artículo 30.- Corresponde a la Secretaría la realización de los actos relacionados con la baja, destino final y desincorporación de los bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado que figuren en los respectivos inventarios de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares, que por su uso, aprovechamiento, estado físico o cualidades técnicas no sean ya adecuados, útiles o funcionales para el servicio, resulte inconveniente seguirlos utilizando, o bien cuando se hubieren extraviado, accidentado o destruido".

Tratándose de bienes muebles de los organismos paraestatales, corresponderá a éstos la celebración de los actos indicados, de



Secretaría
de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Consejo Estatal de
Promoción Económica

Acuerdo No. _____

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
BAJA ADMINISTRATIVA, DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE
BIENES MUEBLES**

conformidad a las normas a que se refiere el artículo anterior y con las particularidades que dicten sus órganos de gobierno.

"Artículo 32.- El destino final de los bienes muebles será, según las circunstancias que concurren en cada caso, la enajenación, donación, transferencia, permuta o destrucción."

Con fundamento en el Artículo 1º. Párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado:

"Artículo 1º. El presente Reglamento tiene como objeto establecer los procedimientos que deberán observar las Secretarías, Dependencias y Organismos Auxiliares y Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado, en relación a las operaciones que regula la Ley de Adquisiciones y enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Párrafo Tercero.- Como señala el último párrafo del artículo 1º. De la Ley de Adquisiciones y enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, los órganos de gobierno de los organismos paraestatales deberán emitir de conformidad a dicha Ley, la políticas, bases y lineamientos; para lo cual podrán solicitar el apoyo de la Administración Central, para que la Secretaría de Administración con observancia de las disposiciones legales aplicables, lleve a cabo la contratación de sus adquisiciones o recepción de servicios conforme al párrafo que antecede, tomando en cuenta la naturaleza, fines y metas de los propios organismos".

Ahora bien, esta Dirección Jurídica considera que no es necesario solicitar el avalúo de los bienes muebles que serán donados a la persona que se determine, toda vez que al ser una donación pura, el valor monetario que puedan tener los bienes señalados para la donación es irrelevante ya que no existe ninguna condición o remuneración en calidad de contraprestación.

Por otra parte, la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, cuenta con todas cada una de las facultades necesarias y suficientes para emitir el presente Acuerdo.



Secretaría
de Desarrollo Económico
(GUBERNATORIO, ADMINISTRACIÓN LOCAL)

Consejo Estatal de
Promoción Económica

Acuerdo No. _____

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
BAJA ADMINISTRATIVA, DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE
BIENES MUEBLES**

Con fecha 13 de septiembre de 2013, fue recibido en el Consejo Estatal de Promoción Económica, Oficio número P-M- 128/2013, emitido por C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco, mediante el cual solicita medularmente, sea apoyado dicho ayuntamiento con mobiliario y equipo de computo, ya sea en carácter de donación o comodato, lo anterior refiere el ayuntamiento, con la finalidad de aumentar la productividad y la calidad de los servicios que proporciona esa dependencia de gobierno municipal.

En virtud de lo anterior, se propone a los miembros que integran la H. Junta de Gobierno, analizar y evaluar el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, para que lleve a cabo la donación de los bienes muebles descritos en el **ANEXO 1** y **ANEXO 2**, que forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, LA BAJA ADMINISTRATIVA y DESINCORPORACIÓN del patrimonio del CEPE, de los bienes muebles descritos en el **ANEXO 1** y **ANEXO 2**, que forman parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, en los términos de la Legislación aplicable, para llevar a cabo todos los actos jurídicos correspondientes a la donación respectiva, de los bienes muebles descritos en el **ANEXO 1** y **ANEXO 2**, de este Acuerdo.

CUARTO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, para que tome la determinación de que persona física o jurídica será el donatario de los bienes muebles descritos en el **ANEXO 1** y **ANEXO 2**, que forman parte integral de este documento.

QUINTO.- Como resultado de la enajenación pública local **EPL01/2013**, en la cual se enajenaron nueve vehículos propiedad del CEPE, se adquirieron **\$550,000.00** (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS,



Secretaría
de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Consejo Estatal de
Promoción Económica

Acuerdo No. _____

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
BAJA ADMINISTRATIVA, DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE
BIENES MUEBLES**

00/100 M.N.), se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, destinar los \$550,000.00, en referencia, para que se lleve a cabo la REMODELACIÓN de la sala de juntas del Secretario de Desarrollo Económico, ubicada en el piso nueve; así como la REMODELACIÓN de las instalaciones del Consejo Estatal de Promoción Económica, ubicadas en el piso cuatro y la mitad del piso tres, lo anterior en el inmueble marcado con el número 1505 de la Calle López Cotilla, de la Colonia Americana, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

SEXO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, para que tome como validos todos y cada uno de los puntos del presente documento

*DJM/JCP/arc

ANEXO 1

CANT.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
1	CPU	HP	VECTRA VES/133	MX71250345
2	CPU	LANIX	CORP	709427661
3	CPU	LANIX	CORP	70927657
4	CPU	HP	dc330DT	MXJ40101DK
5	CPU	HP	dc330DT	USC3220Q9S
6	CPU	HP	dc330DT	USC32206YR
7	CPU	LANIX	CORP 3190	709427660
8	CPU	LANIX	CORP 3190	709427656
9	CPU	LANIX	CORP 3190	709427658
10	CPU	LANIX	CORP 3190	709427662
11	CPU	HP	dc7600	MXJ62306DR
12	CPU	HP	dc7600	MXJ62306DN
13	CPU	HP	dc7600	MXJ62306DL
14	CPU	HP	dc7600	MXJ42707213
15	CPU	HP	dc330DT	MXJ40101F2
16	MONITOR	HP		MX348WC210
17	TECLADO	HP	KB0133	B69220MVBPHJGW
18	TECLADO	HP	KB0133	B69220MVBPHJHF
19	TECLADO	HP	KB0133	B69220KGAOS04Z
20	TECLADO	MICROSOFT	RT9480	696820002547
21	TECLADO	HP	KB0133	B69220KGAOY35X
22	TECLADO	PERFECT CHOICE	PC-2048	CLICKER0209U320118
23	TECLADO	EASY LINE	EL-992738	4071072004
24	TECLADO	LANIX	KB0402	7E81707299B
25	TECLADO	HP	SK2880	B93CB0ADPSWATV
26	TECLADO	LANIX	KB0402	7E81707300B
27	TECLADO	LANIX	KB0402	7E81707196B
28	TECLADO	GENIUS	GK04006C	ZCA548600145
29	TECLADO	LANIX	KB0402	7E81707191B
30	TECLADO	HP	KB0316	B77670AGAQ13WI
31	TECLADO	HP	SK2880	B93CB0ADPSW4PA
32	TECLADO	HP	SK2880	B93CB0ADPSW4TX
33	TECLADO	HP	SK2880	B93CB0ADPSW4TY
34	TECLADO	HP	SK2880	B93CB0ADPSW7KQ
35	TECLADO	HP	SK2880	B93CB0ADPSW4PB
36	TECLADO	MICROSOFT		7668201330632
37	TECLADO	LANIX	KB0402	7E81707297B
38	MOUSE	HP	MS69	F93AAOAN3SZOR5P

ANEXO 1

39	MOUSE	HP	MS69	F93AA0AN3SZ0R5C
40	MOUSE	HP	MS69	F6AB70S5BOQ16YJ
41	MOUSE	HP	MS69	F6AB70S5BOR0JX1
42	MOUSE	HP	MS69	F6AB70S5BPD0FVQ
43	MOUSE	LANIX	MSO0601	7.07E+08
44	MOUSE	GENIUS		X66132003816
45	LAPTOP	TOSHIBA	TECRA	45154243K
46	LAPTOP	TOSHIBA	TECRA	45161227K
47	LAPTOP	TOSHIBA	TECRA	45154304K
48	LAPTOP	TOSHIBA	TECRA	45157547K
49	LAPTOP	TOSHIBA	TECRA	45154305K
50	LAPTOP	TOSHIBA	TECRA	45154282K
51	LAPTOP	TOSHIBA	TECRA	45161394K
52	LAPTOP	TOSHIBA	SATELLITE	Z3072057P
53	LAPTOP	COMPAQ	Evo N1015v	1V32KSBZ7V06
54	SCANNER	HP	SCANJET 5590	CN846TH0G4
55	SCANNER	HP	SCANJET 8200	CN574T0033
56	SCANNER	HP	SCANJET 5590	CN846TH0J2
57	CALCULADORA	CANON	P220DH	219580
58	CALCULADORA	CASIO	DR120LB	Q5027473
59	CALCULADORA	PRINTAFORM	1444	OK02664
60	TRITURADORA	GBC	2230S2	RD51065H
61	IMPRESORA	LEXMARK	C762	940KHC2
62	IMPRESORA	LEXMARK	C762	940P5CR
63	IMPRESORA	LEXMARK	C762	940KH8B
64	IMPRESORA	HP	DESKJET 1220c	SG1B5130SN
65	IMPRESORA	HP	COLOR LASERJET CP3505	CNBC86Q0VC
66	TELEFONO FAX	XEROX	WORKCENTRE 470CX	MC8-004585
67	TELEFONO FAX	PANASONIC	KX-FL501	3DBFD221059
68	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	8HATF466482
69	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	8HCTF474529
70	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	7JBFB289676
71	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	8HCTF469272
72	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	7JCBF303998
73	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	8HCTF471857
74	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	9HCTF48
75	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	8HCTF469133
76	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	8HCTF469094
77	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	8HCTF469282

ANEXO 1

78	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	7JCBF305458
79	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	7JCBF304000
80	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	8HCTF479755
81	TELEFONO	PANASONIC	KXT2310	8HTF467108
82	TELEFONO	TELMEX	INALAMBRICO	21000001749448
83	TELEFONO	RADIOSHACK	ET3906	08A0334050947
84	ASPIRADORA	KOBLENZ		S/N
85	CAFETERA	LG	42TAZAS	S/N
86	CAMARA	SONY	MVC-FD75	1213428
87	CAMARA	SONY	MVC-FD75	S/N
88	CAMARA	SONY	MVC-FD75	S/N
89	CAMARA	SONY	HANDYCAM DCR-PC109	1945159
90	CELULAR	NOKIA	5120	23509523686
91	CELULAR	SANYO	SCP-4920	4507210641
92	CELULAR	SANYO	SCP-4920	4507206281
93	CELULAR	MOTOROLA	K1	F29MGY2CK2
94	CELULAR	BLACKBERRY	9000	IMEI 351845030394442
95	CELULAR	MOTOROLA	i9	364VKQ9HS3
96	CELULAR	BLACKBERRY	9000	IMEI 359614025863734
97	CELULAR	BLACKBERRY	8310	IMEI 358263013115516
98	CELULAR	MOTOROLA	i475	364VMJMWWC
99	CELULAR	MOTOROLA	i475	364VMJMMRO
100	CELULAR	MOTOROLA	i475	364VMJJR66
101	CELULAR	MOTOROLA	i475	364VMJJX9X
102	VENTILADOR		PEDESTAL	S/N
103	VENTILADOR		PEDESTAL	S/N
104	ARCHIVERO		4 CAJONES BEIGE	S/N
105	ARCHIVERO		4 CAJONES BEIGE	S/N
106	ARCHIVERO		2 CAJONES	S/N
107	ARCHIVERO		2 CAJONES	S/N
108	ARCHIVERO		2 CAJONES	S/N
109	ARCHIVERO		2 CAJONES	S/N
110	PINTARRON		1.30MTS x 1.00MTS	S/N
111	DESPACHADOR AGUA			S/N
112	DESPACHADOR AGUA			S/N



Secretaría de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Consejo Estatal de Promoción Económica

Acuerdo No. _____

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
BAJA ADMINISTRATIVA, DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE BIENES MUEBLES**

COMENTARIOS:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUEDANDO NULO EL PUNTO QUINTO DE ACUERDO, RESPECTO A LOS \$550,000.00 DE LA ENAJENACIÓN PÚBLICA DE Bienes Muebles.

FIRMAS DE ACEPTACIÓN DEL CEPE:

MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ

C. JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ

FIRMA

FIRMA

C. JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ

E.M.B.A. JUAN RAFAEL MEJORADA FLORES

FIRMA

FIRMA

MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ

C. PÍA OROZCO MONTAÑO

FIRMA

FIRMA

LIC. JUAN DIEGO OMAR MARTÍNEZ DELGADO

FIRMA

MTRO. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA

FIRMA



Secretaría
de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Consejo Estatal de
Promoción Económica

Acuerdo No. _____

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
BAJA ADMINISTRATIVA, DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE
BIENES MUEBLES**

ING. HÉCTOR PADILLA
GUTIÉRREZ

ING. GUSTAVO JIMÉNEZ AGUAYO

FIRMA

FIRMA

L.A.E. JESÚS ENRIQUE RAMOS
FLORES

LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO

FIRMA

FIRMA

LIC. JORGE ALEJANDRO PÉREZ
DÍAZ

FIRMA

ING. ROBERTO DÁVALOS LÓPEZ

ARQ. MARIO RAFAEL LOZANO
PALACIOS

FIRMA

FIRMA

ARQ. SERGIO BENJAMÍN
GARAVITO CUÉLLAR

FIRMA

LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

L.C.P. KARINA CORTÉS MORENO

FIRMA

FIRMA

LIC. LUIS JORGE MOJARRO
GARCÍA

FIRMA



Secretaría
de Desarrollo Económico
MEXICAN REPUBLIC OF JALISCO

Consejo Estatal de
Promoción Económica

Acuerdo No. _____

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
BAJA ADMINISTRATIVA, DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE
BIENES MUEBLES**

LIC. JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ

LIC. FRANCISCO JAVIER
BALDERRAMA BAUTISTA

FIRMA

FIRMA

ING. RAMIRO HERNÁNDEZ
GARCÍA

L.A.F. PEDRO RUIZ GUTIÉRREZ

FIRMA

FIRMA

LIC. HÉCTOR ROBLES PEIRO

LIC. IAN PAUL OTERO VÁZQUEZ

FIRMA

FIRMA

LIC. CLAUDIA VANESSA PÉREZ
LAMAS

FIRMA

LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL

ARQ. MAURICIO PRECIADO
NAVARRO

FIRMA

FIRMA

LIC. CHRISTIAN PADILLA
MARTÍNEZ

FIRMA

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



Secretaría
de Desarrollo Económico
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Consejo Estatal de
Promoción Económica

Acuerdo No. _____

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
BAJA ADMINISTRATIVA, DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE
BIENES MUEBLES**

LIC. JORGE ARANA ARANA

LIC. ULISES BARBA ARROYO

FIRMA

FIRMA

C. JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ
CABEZA DE SECTOR
AVALA EL PRESENTE ACUERDO

FIRMA

LIC. JUAN ALONSO NIÑO COTA

LIC. MANUEL HERRERA VEGA

FIRMA

FIRMA

LIC. MARTÍN BALLESTEROS
ANDRADE

FIRMA

ING. GUILLERMO MARTÍNEZ
CONTE

LIC. FRANCIS BUJAI DAR
GHORAICHY

FIRMA

FIRMA

M.V.Z. OTILIO VALDES CORREA

LIC. LAURA MARGARITA
ZULAICA AYALA

FIRMA

FIRMA



Secretaría
de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Consejo Estatal de
Promoción Económica

Acuerdo No. _____

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
BAJA ADMINISTRATIVA, DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE
BIENES MUEBLES**

LIC. FRANCISCO BECKMANN
GONZÁLEZ

ING. HANS NEUFELD
SOLÓRZANO

FIRMA

FIRMA

LIC. SALVADOR CUEVAS ACUÑA

ING. RAMIRO BAÑUELOS RIZO

FIRMA

FIRMA

LIC. RAFAEL YERENA ZAMBRANO

LIC. CARLOS SARMIENTO
PÉREZ

FIRMA

FIRMA

C. JOSÉ ALEJANDRO GARCÍA
HERNÁNDEZ

C. JORGE RUIZ LICEA

FIRMA

FIRMA

C. ALFREDO BARBA HERNÁNDEZ

LIC. FELIPE SIERRA CASILLAS

FIRMA

FIRMA

LIC. ANTONIO ÁLVAREZ ESPARZA

LIC. JAIME ENRIQUE
GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

FIRMA

FIRMA